



Estimados accionistas:

En virtud del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno de nuestro país, les comunicamos que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas programada para el 19 de marzo de 2020 no se llevará a cabo.

En tal sentido, se comunicará oportunamente, de acuerdo con los plazos y medios dispuestos por las normas aplicables, la nueva fecha de realización de la Junta.

Gracias por su comprensión,

ENGIE Energía Perú